



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 313
ANT. : PROYECTO DE DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE LA CALLE OJO DE OPACHE ENTRE PEINE Y AV. OHIGGINS, CORRESPONDIENTE AL SECTOR 4, CALAMA.
MAT. : ENVÍA OBSERVACIONES A PROYECTO DE DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE LA CALLE OJO DE OPACHE ENTRE PEINE Y AV. OHIGGINS, CORRESPONDIENTE AL SECTOR 4, CALAMA.
ADJ. : No Hay

Antofagasta, 02 febrero 2026

**A : PATRICIO BRIONES SANHUEZA
INGENIERO CIVIL**
**DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIÓN.**

En relación con el proyecto de pavimentación mencionado en el antecedente, comunico a usted las siguientes observaciones:

PROYECTO PAVIMENTACIÓN OJO DE OPACHE

1. Respecto de la consulta sobre si la vía Ojo de Opache corresponde a tuición o no de SERVIU, se advierte que la imagen adjunta en la minuta de respuesta, obtenida de la Red Nacional de Vialidad, corresponde a un tramo distinto al asociado al proyecto. Adicionalmente, se verifico en dicha página, observando que la vía Ojo de Opache se encuentra identificado como parte de la red bajo tuición de Vialidad. No obstante lo anterior, se solicita que esta condición sea confirmada formalmente por esta entidad, mediante oficio o correo, acreditando la tuición de este tramo. (ver figura 1).

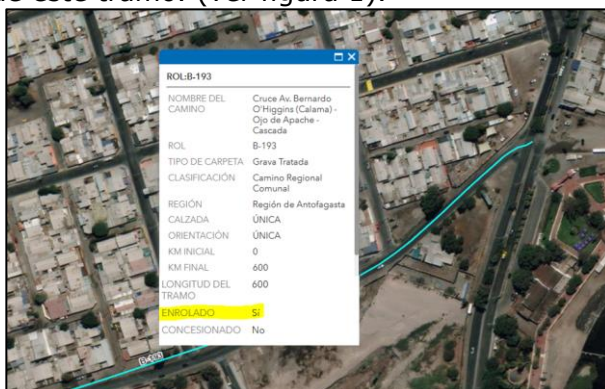


Figura 1

2. En caos de confirmarse que la vía es tuición de Vialidad, el proyecto deberá ser ingresado a dicha entidad para la revisión y aprobación correspondiente.

I. Planimetría

a. Diseño Geométrico

3. Ajustar dispositivo de rodado (ver figura 2) de manera que no interfiera con el semáforo existente.

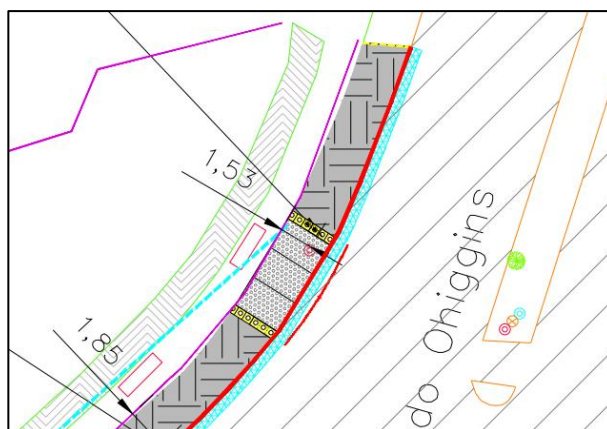


Figura 2

4. Indicar en memoria de cálculo la consideración del medio metro de reposición de calzada por extracción de soleras.
5. Considerar encuentro Calle – Pasaje.
6. Corregir ancho de calzada en cortes proyectados y en planta de pavimentos.
7. Indicar la ubicación de las señales a trasladar.
8. Para el encuentro con el pasaje, la reposición de la calzada de asfalto debe ser de espesor $e=4$ cm.

II. Presupuesto

9. Corregir ítems, unidades y precios en base al presupuesto de Cerro Puruña.
10. Se cuantifica la reposición de bolardos en el presupuesto, sin embargo, estos no se visualizan en planta ni se detalla el tipo de bolardo.
11. Cantidad de señalizaciones no coinciden con lo indicado en plano de seguridad vial.
12. Corregir cantidad por corte y excavación.

III. Especificaciones Técnicas

13. Corregir en atención a las nuevas observaciones.

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

MMT/MHF/AMH

Distribución

- JORGE OLIVA FARIAS - JORGE.OLIVA@GMAIL.COM
- PATRICIO BRIONES - PATRICIO.BRIONES@INGENIERIALOSANDES.CL
- REVISOR E_UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOS URBANOS.
- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G